ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEPARTAMENTAL POR EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LA MISIÓN MÉDICA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO CHOCÓ-VIGENCIA 2026.*

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece el deber a las entidades Estatales de realizar un análisis para "conocer el sector relativo del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo". Se expone la siguiente información.

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, estructurador del Proceso de contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** que tendrá como objeto ***" PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEPARTAMENTAL POR EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LA MISIÓN MÉDICA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO CHOCÓ-VIGENCIA 2026",*** Mediante el presente estudio del Sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación del Chocó – Secretaria de Salud y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá a la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y

(c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

En concordancia con el análisis del sector, la secretaría de Salud del Departamento del Chocó, se permite realizarlo como parte de la planeación del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la administración Departamental, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Así mismo de acuerdo con las normas aplicables al actual proceso de contratación, se efectuó el estudio de mercado concerniente para el mismo, proyectando el presupuesto estimado para contratar lo solicitado por la entidad.

Por esta razón, se hace necesaria, oportuna y conveniente la contratación antes descrita, para satisfacer la necesidad que se ha identificado; toda vez que resulta ser de suma importancia para la entidad contratante satisfacer la mencionada necesidad, con miras a la satisfacción los fines estatales, previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 3 de la ley 80 de 1993.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El Departamento del Chocó se encuentra inmerso en una profunda crisis humanitaria y de salud pública, marcada por la persistencia de ataques contra la Misión Médica y deficiencias significativas en la humanización de los servicios de salud. Estos desafíos no son incidentes aislados, sino problemas sistémicos exacerbados por el conflicto armado, las complejidades geográficas y el abandono histórico, lo que se traduce en resultados de salud alarmantes y un acceso limitado para su población.

La evidencia recopilada subraya la urgencia de la situación: los ataques a la Misión Médica han escalado a nivel nacional, con Chocó siendo uno de los departamentos más afectados, resultando en la interrupción de servicios vitales, el éxodo de personal sanitario y muertes prevenibles. Paralelamente, la falta de trato humano y empático dentro de las instituciones de salud actúa como una barrera adicional para el acceso, especialmente para las poblaciones más vulnerables, erosionando la confianza y perpetuando la desatención. Indicadores de salud clave, como la razón de mortalidad materna y la prevalencia de desnutrición, superan drásticamente los promedios nacionales, evidenciando las graves consecuencias de estas problemáticas interconectadas.

En el departamento del Chocó, brindar atención en salud no es simplemente ejercer una profesión. Es un acto de coraje, en un territorio donde la geografía impone barreras, donde la selva, los ríos y las distancias dificultan el acceso, garantizar el derecho a la salud es un reto que enfrentamos todos los días. Pero hay algo aún más alarmante. La Misión Médica está siendo atacada. Y no hablamos solo de cifras o reportes: hablamos de rostros, de historias, de vidas.

Nos referimos a médicos, enfermeras, técnicos, promotores, jaibanas, parteras y conductores de ambulancia que hoy enfrentan restricciones en su movilidad, amenazas constantes, agresiones

físicas y psicológicas. Hablamos de equipos destruidos, de medicamentos robados, de esfuerzos interrumpidos por la violencia.

En municipios como Quibdó, Istmina, Riosucio, Medio San Juan, entre otros, el cierre de vías, las fronteras invisibles y los actos violentos impiden que las brigadas lleguen a las comunidades, que una mujer gestante acceda a un control prenatal, que un niño con malaria reciba tratamiento a tiempo. Las consecuencias son devastadoras: muertes evitables, renuncias masivas del personal sanitario, centros de salud cerrados y comunidades totalmente desatendidas. Esto no puede seguir pasando. La salud no puede seguir siendo una víctima del conflicto. La Misión Médica no tiene ideología, no representa a ningún actor armado, ni responde a intereses particulares. Su única bandera es la vida. Y hoy podría ser la tuya, la mía, la de cualquiera de nosotros. Proteger la Misión Médica no es solo cumplir con una norma, ni asumir un rol institucional. Es un compromiso ético, un deber moral y un acto profundamente humano. Porque la salud es un derecho, no un privilegio. Y cuando la violencia silencia a la Misión Médica, la muerte encuentra más espacio.

La propuesta "Semana Departamental de la Misión Médica y la Humanización de los Servicios de Salud" es una iniciativa estratégica y vital. para levantar la voz, unir nuestras voluntades y coordinar acciones firmes y decididas en defensa de quienes, día a día, enfrentan lo inaceptable para cumplir con su vocación de salvar vidas. Personas que trabajan en condiciones que no deberían ser normales, pero que lamentablemente lo son en nuestro departamento. Con el objetivo de movilizar a múltiples actores para sensibilizar a la comunidad, fortalecer las capacidades del talento humano en salud y fomentar una cultura de respeto y empatía. Al abordar estas problemáticas desde una perspectiva integral, la Semana Departamental contribuirá de manera fundamental a la protección del personal de salud y demás áreas que realizan acciones sanitarias, la mejora de la calidad de la atención y en última instancia, al restablecimiento del derecho fundamental a la salud para todos los chocoanos.

1.1. ASPECTO ECONOMICO.

A continuación, se analizan aspectos económicos relevantes para el Proceso de Contratación. Se analizan variables que pueden inferir en la contratación del servicio de formación o capacitación.

Adicionalmente, para realizar el estudio económico del sector en este proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** y determinar el valor de la contratación, se han considerado aspectos como: la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y los precios de los últimos contratos celebrados para la adquisición de estos tipos de bienes, como también el precio de la mano de obra para este tipo de trabajo que requiere cierta experiencia.

Para determinar el precio de cada elemento a adquirir e instalar, se indagó a posibles proveedores del lugar, los cuales determinaron sus precios considerando características de los elementos y transporte al lugar de utilización. Se tomó el valor promedio de los precios dados por los

proveedores y comparó con los últimos precios de los contratos celebrados en este tema.

De conformidad con lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 Del decreto 1082 de 2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar la prestación de servicios para garantizar la logística necesario para cumplir con el objetivo propuesto.

1.1.1 Productos incluidos dentro del sector.

El sector de servicios de apoyo logístico, organización de eventos institucionales, suministro de bienes y desarrollo de actividades de sensibilización y capacitación comprende un conjunto de bienes y servicios especializados orientados a la planeación, coordinación, ejecución y desarrollo de jornadas institucionales, educativas y comunitarias. Para el cumplimiento del objeto contractual, consistente en prestar servicios de apoyo logístico para la organización y desarrollo de las actividades de la Semana Departamental por el Respeto y la Protección de la Misión Médica, en el marco de la atención de emergencias en el departamento del Chocó, vigencia 2026, los principales productos y servicios que integran este sector son los siguientes:- Organización, coordinación y ejecución de eventos institucionales, incluyendo la instalación, apertura y desarrollo de las actividades programadas para la Semana Departamental por el Respeto y la Protección de la Misión Médica y la Humanización de los Servicios de Salud.

- Suministro de elementos de identificación y material institucional, tales como escarapelas, camisetas, agendas, lapiceros, certificados y demás elementos requeridos para la participación de asistentes y el desarrollo de las jornadas.
- Diseño, elaboración y suministro de material de Información, Educación y Comunicación, incluyendo folletos, volantes, afiches y piezas pedagógicas orientadas a promover el respeto, la protección de la Misión Médica y la humanización de los servicios de salud.
- Suministro de refrigerios, alimentación e hidratación para los participantes de las actividades, incluyendo almuerzos, agua, café, pasabocas y estaciones de hidratación, de acuerdo con las cantidades y especificaciones requeridas.
- Transporte terrestre y movilización de personal, materiales e insumos necesarios para la ejecución de las actividades institucionales en los municipios priorizados, incluyendo los desplazamientos de ida y regreso desde Quibdó, conforme a las necesidades logísticas del evento.
- Suministro de elementos publicitarios y promocionales alusivos a la Misión Médica, tales como gorras, llaveros, abanicos, sombrillas, botones, pines, velas personalizadas y demás artículos destinados a fortalecer los mensajes de sensibilización y reconocimiento institucional.

- Alquiler y suministro de mobiliario, estructuras y equipos para eventos, incluyendo carpas, sillas, pantallas gigantes y otros elementos necesarios para garantizar las condiciones operativas y logísticas de las actividades programadas.
- Apoyo logístico para la realización de jornadas de sensibilización, talleres y espacios de capacitación, relacionados con la protección de la Misión Médica, la humanización de los servicios de salud, la empatía, el respeto y la atención de emergencias.
- Organización y apoyo operativo para ferias de servicios de salud y actividades comunitarias, con participación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), autoridades territoriales y demás actores del sector salud.
- Apoyo logístico para actividades conmemorativas y simbólicas, como la velatón por la humanización de los servicios de salud y la protección y el respeto a la Misión Médica, mediante el suministro de velas personalizadas, elementos decorativos, material institucional y demás recursos necesarios.

IDENTIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC). SECTOR SERVICIOS (F)

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) que se encuentra disponible en https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios , la siguiente es la codificación del servicio requerido.

.CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80	80 14	80141607	Gestión de eventos
81	81 14	81141601	Logística

1.1.2. Agentes que componen el sector.

Las actividades para efectuar en la ejecución del presente proceso suelen ser prestadas por personas naturales y jurídicas (Empresas) dedicadas a desarrollar actividades de apoyo logístico y suministros en todas sus modalidades.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector de los servicios de apoyo logístico y organización de eventos en Colombia está integrado por empresas operadoras de eventos, proveedores de servicios técnicos, empresas de transporte,

establecimientos de alimentación, proveedores de mobiliario, equipos audiovisuales y material institucional, así como por asociaciones empresariales que promueven el fortalecimiento, la competitividad y la profesionalización de esta actividad económica.

Entre las organizaciones y actores que participan en este sector se destacan:

- **Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos (ASOEVENTOS):** agremiación que reúne empresas vinculadas con la industria de eventos, incluyendo operadores logísticos, proveedores de mobiliario, estructuras, gastronomía, transporte, tecnología, comunicaciones, publicidad y espacios para eventos. Su participación contribuye a la articulación de proveedores y al fortalecimiento de las capacidades empresariales del sector.
- **Empresas operadoras logísticas de eventos:** personas naturales y jurídicas que ofrecen servicios de planeación, coordinación, montaje, suministro de elementos, asistencia operativa y ejecución de actividades institucionales, académicas, comunitarias y de sensibilización.
- **Proveedores de servicios técnicos y tecnológicos:** empresas dedicadas al alquiler de equipos de sonido, micrófonos, proyectores, pantallas, iluminación, mobiliario, tarimas, carpas y demás elementos necesarios para la realización de encuentros y jornadas institucionales.
- **Proveedores de alimentación y catering:** establecimientos y empresas que suministran refrigerios, alimentación e hidratación para los asistentes, de acuerdo con los requerimientos de cada actividad.
- **Empresas de transporte y distribución:** proveedores que facilitan el traslado de materiales, equipos, personal y demás recursos necesarios para la ejecución de los eventos, cuando las condiciones logísticas así lo requieran.
- **Proveedores de impresión y material institucional:** empresas que elaboran escarapelas, certificados, pendones, folletos, piezas pedagógicas y demás elementos de identificación y divulgación necesarios para apoyar las actividades de sensibilización.

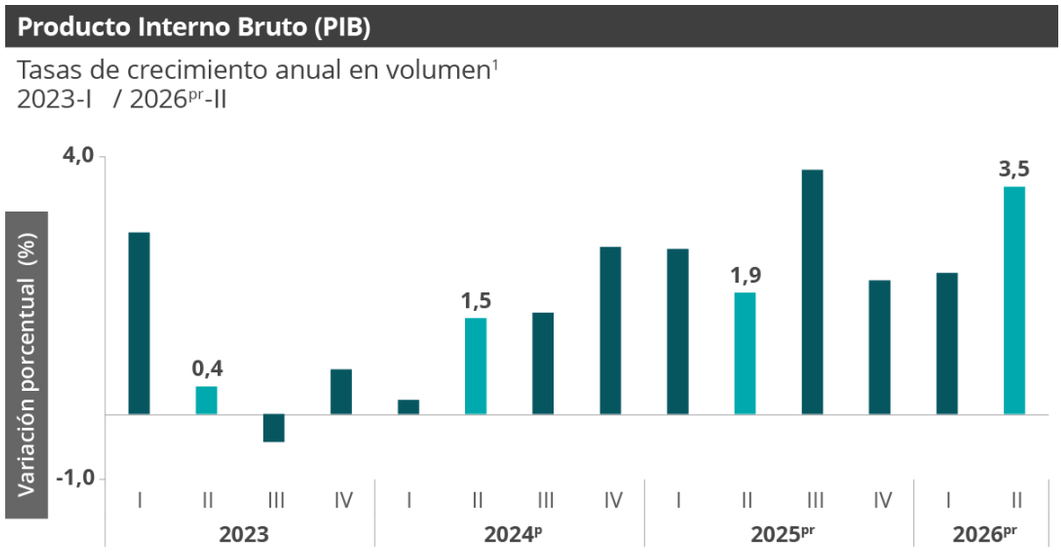
En el ámbito departamental, los procesos de contratación pública publicados en SECOP II permiten identificar una participación efectiva de proveedores en el mercado de servicios de apoyo logístico. Como antecedentes de referencia en el departamento del Chocó se encuentran los siguientes procesos:

1. **Gobernación del Chocó – Proceso MC-GDCHSIG-005-2025:** contratación de un operador logístico para garantizar el desarrollo de capacitaciones y el acompañamiento en el marco de las elecciones de los consejeros municipales de juventud en diferentes municipios del departamento. La cuantía reportada fue de **$80.000.000**.
2. **Gobernación del Chocó – Proceso MC-GDCHSIG-012-2025:** contratación de apoyo logístico para las elecciones de los consejos municipales y locales de juventud en el departamento. La cuantía reportada fue de **$70.000.000**.
3. **Gobernación del Chocó – Proceso relacionado con promoción y prevención en salud pública, noviembre de 2025:** contratación de servicios de apoyo logístico para implementar actividades de promoción y prevención en salud pública, dirigidas a la comunidad general y al sector salud en municipios priorizados del departamento. La cuantía reportada fue de **$330.000.000**.

Los antecedentes mencionados corresponden a procesos reportados en SECOP II y constituyen referencias para reconocer la existencia de demanda institucional de servicios logísticos en el departamento. No obstante, sus cuantías y objetos no son directamente equivalentes al presente contrato, por lo que deben analizarse considerando el alcance, la duración, el número de actividades, la cantidad de participantes y los bienes y servicios requeridos para la Semana Departamental por el Respeto y la Protección de la Misión Médica.

En consecuencia, para la ejecución del objeto contractual correspondiente a la vigencia 2026, existe un mercado conformado por operadores logísticos y proveedores especializados que pueden concurrir al proceso, siempre que acrediten los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas, jurídicas y económicas que establezca la entidad contratante. La identificación de estos actores contribuye al análisis de la oferta disponible, la pluralidad de posibles oferentes y la estructuración de condiciones que favorezcan la transparencia y la selección objetiva.

PRODUCTO INTERNO BRUTO.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Tasa de Cambio: La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TCRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito público-MHCP.

Índices De Precios Del Consumidor (IPC): El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior. La variación mensual del IPC fue de 0.37.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.4. Cadena de producción y distribución.

La evidencia estadística y cualitativa presentada justifica de manera contundente la imperiosa necesidad de celebrar la "Semana Departamental de la Misión Médica y la Humanización de los Servicios de Salud en el Departamento del Chocó". Esta iniciativa no es un mero evento conmemorativo, sino una estrategia integral y proactiva para abordar las raíces de una crisis que afecta la vida y la dignidad de los chocoanos.[1]

Abordar las Causas Fundamentales

La Semana Departamental busca sensibilizar a la comunidad chocoana en general y al talento humano en salud y otras disciplinas que realizan acciones sanitarias sobre la importancia de la humanización de los servicios de salud, la empatía, el respeto y la protección de la Misión Médica. Al reconocer que los ataques a la Misión Médica y la falta de humanización son problemas interconectados y multifactoriales, la semana proporciona una plataforma para educar sobre las consecuencias devastadoras de estas acciones y promover un cambio de comportamiento. La difusión de mensajes clave a través de emisoras locales de radio y televisión, así como las acciones de fortalecimiento de capacidades en establecimientos educativos y de salud, son esenciales para que el mensaje llegue a la comunidad y al personal.[111]

Fomentar la Conciencia y el Fortalecimiento de Capacidades

Las actividades propuestas, como la carrera atlética informativa, el taller de sensibilización para comunicadores, el foro-taller para personal sanitario, y las capacitaciones en primeros auxilios psicológicos y prevención del desgaste emocional, están diseñadas para fortalecer las capacidades del talento humano en salud y de otras áreas. Esto es crucial dado el impacto físico y psicológico que las agresiones tienen en el personal. Al mejorar el trato interpersonal, la empatía y el respeto por el paciente y su familia, se busca crear un ambiente de atención más digno y recíproco. La inclusión de simulaciones y simulacros en instituciones de salud permitirá probar procesos y procedimientos, preparando al personal para resolver casos complejos y mejorar la respuesta ante situaciones de crisis.[1111]

Promover la Colaboración entre Múltiples Actores

La problemática de la Misión Médica y la humanización de los servicios de salud requiere un esfuerzo coordinado de múltiples actores. La Semana Departamental involucrará a la comunidad en general, pacientes, talento humano en salud, directivos, gerentes, personal de apoyo (vigilantes, oficios generales, conductores de ambulancias), prensa, sector educativo, estudiantes de áreas de salud y trabajo social, autoridades de movilidad e interior, cooperación nacional e internacional, organismos de socorro, Unidad de Víctimas, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Supersalud y Fuerza Armada, entre otros. Esta amplia participación es fundamental para aunar esfuerzos y construir soluciones colectivas, reconociendo que la protección de la Misión Médica y la humanización de la salud son responsabilidades compartidas.[1]

Fortalecer la Confianza y la Participación Comunitaria

Cuando no hay humanización en el ámbito de la salud, aumenta el riesgo de agresiones contra la Misión Médica, ya que los usuarios pueden sentirse desatendidos o vulnerados. Al promover el humanismo como un hábito, se busca restaurar la confianza de la población en las instituciones de salud. Esto es vital para las comunidades vulnerables que, debido a su origen rural, falta de recursos o analfabetismo, ya enfrentan barreras significativas para acceder a los servicios. Una atención digna y respetuosa puede revertir la tendencia de los usuarios a evitar las instituciones o abandonar sus procesos médicos.[111]

Alineación Estratégica con los Objetivos de Salud Pública

La celebración de esta semana se alinea directamente con los objetivos de fortalecer la gobernanza y la red pública de salud del Chocó, un proceso en el que el departamento ya está avanzando. Al integrar la sensibilización sobre la Misión Médica y la humanización, se contribuye a un sistema de salud más equitativo, eficiente y centrado en el bienestar de las personas. Además, la inclusión de capacitación en primeros auxilios psicológicos y prevención del desgaste emocional aborda una necesidad crítica de salud mental en la región, donde la población ha reportado haber enfrentado problemas de salud mental y percibe la atención en este ámbito como deficiente.[212111]

En síntesis, la "Semana Departamental de la Misión Médica y la Humanización de los Servicios de Salud" es una inversión estratégica en la salud pública del Chocó. Al abordar las causas subyacentes de la violencia y la deshumanización, y al fomentar la colaboración y la sensibilización, se sentarán las bases para un sistema de salud más resiliente, accesible y centrado en la dignidad humana.

2. TÉCNICO.

Las condiciones técnicas del presente proceso a contratar deberán comprender como mínimo, las siguientes características mínimas de las referencias a detallar a continuación:

DIA	ACTIVIDAD	LUGAR	INSUMOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE / DONANTE
Día 1	Instalación evento conmemoración semana departamental de Misión Medica y Humanización de los Servicios de Salud para 100 personas aproximadamente	Subregión San Juan, municipio de Tadó	100 Escarapelas 100 Velas personalizadas y encendedores 100 Refrigerios, con estación de agua, café y pasabocas 100 Almuerzos 100 Lapiceros 100 Agendas Material de Información, Educación y Comunicación (folletos, volantes y afiches) Transporte terrestre en flete del personal e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad ida y regreso saliendo desde Quibdó Listados de asistencia Prensa	$600.000 $300.000 $1.200,000 $3.000.000 $300.000 $2.500.000 $1.000.000 $3.000.000	Departamento

Dia 2	Mesa Departamental de Misión Medica	Subregión San Juan, municipio de Tadó	50 Refrigerios 50 Almuerzos 50 Lapiceros 50 Agendas Material de Información, Educación y Comunicación (folletos, volantes y afiches) Listados de asistencia Prensa	$700,000 $1.500.000 $300.000 $1.000.000 $2.000.000	Departamento
	Identificación del nivel de preparación para que un establecimiento de atención médica continúe operando durante o después de eventos de seguridad relacionados con el conflicto	El Carmen de Atrato	200 Refrigerios con estación de agua, café y pasabocas Material de Información, Educación y Comunicación (folletos, volantes y afiches) 100 agendas 100 lapiceros Transporte terrestre en flete del personal e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad ida y regreso saliendo desde Quibdó Listados de	$2.000.000 $2.000.000 $2.500.000 $300.000 $5.000.000	

			asistencia Prensa		
	Fortalecimiento de capacidades a la comunidad, "taller de construcción de mapas de riesgos comunitarios y protección a los servicios de salud, Carmen de Atrato	El Carmen de Atrato	200 Refrigerios con agua, café y pasabocas Material de Información, Educación y Comunicación (folletos, volantes y afiches) 100 agendas 100 lapiceros Listados de asistencia Prensa	$2.000.000 $2.000.000 $2.500.000 $300.000	
Día 3	Taller fortalecimiento de capacidades de comunidad en primeros auxilios pala, conductas de seguridad, Misión Medica y Humanización de los Servicios de Salud	El Carmen de Atrato	200 Refrigerios con estación de café agua y pasabocas Material de Información, Educación y Comunicación (folletos, volantes y afiches) 100 agendas 100 lapiceros Listados de asistencia Prensa	2.000.000 $2.000.000 $2.500.000 $300.000	
Día 4	Feria de servicios Parque Tadó (Humanización de los	Tadó	500 Aguas 500 Refrigerios 400 Bombas Material de Información,	$500.000 $5.000.000 $200.000 $2.000.000	Departamento

	Servicios de Salud y Misión Medica) Involucrar IPS, EAPB, secretaria de Salud Departamental, Coordinación de Salud Municipio		Educación y Comunicación (folletos, volantes y afiches) 500 gorras Listados de Asistencia Prensa	$10.000.000	
Dia 5	Velatón por la Humanización de los Servicios de Salud, Protección y Respeto a la Misión Medica Malecón Quibdó	Quibdó	500 velas personalizadas y encendedores Letras de Bienvenidos, Misión Medica y Humanización de los Servicios de Salud 500 Aguas 500 Refrigerios 500 Llaveros de MM y Humanización de los Servicios de Salud 500 Abanicos de MM y Humanización de los servicios de salud 500 sombrillas 500 botones y pines	$1.500.000 $1.000.000 $500.000 $5.000.000 $3.000.000 $2.000.000 $5.000.000 $17.000.000 $2.500.000 $2.000.000	Departamento

			50 camisetas blancas tipo polo Material de Información, Educación y Comunicación (folletos, volantes y afiches) Pantalla gigante Carpa Sillas Prensa		
$100.800.000					

3. REGULATORIO.

La contratación para la prestación de servicios de apoyo logístico destinados a la organización y desarrollo de las actividades de la Semana Departamental por el Respeto y la Protección de la Misión Médica, en el marco de la atención de emergencias en el departamento del Chocó – vigencia 2026, se encuentra enmarcada en las disposiciones que regulan la contratación estatal, la protección de la Misión Médica, el derecho fundamental a la salud, la gestión del riesgo de desastres y los principios de transparencia, planeación y responsabilidad en la gestión pública.

Las principales disposiciones normativas relacionadas con el objeto contractual son las siguientes:

Norma	Descripción y relación con el objeto contractual
Constitución Política de Colombia de 1991	Los artículos 2, 49 y 209 establecen los fines esenciales del Estado, la garantía de la atención en salud y los principios que orientan la función administrativa, entre ellos igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Constituyen el fundamento general de las actuaciones de la entidad contratante.
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Establece los principios y reglas generales aplicables a los contratos estatales, así como las responsabilidades de las entidades y de los contratistas.

Ley 1150 de 2007	Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública y establece disposiciones relacionadas con las modalidades de selección y los procedimientos contractuales.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Contiene disposiciones reglamentarias sobre la planeación contractual, los estudios y documentos previos, el análisis del sector y los procedimientos de selección de contratistas.
Ley 1474 de 2011	Establece medidas para fortalecer la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y el control de la gestión pública. Es pertinente para la transparencia y vigilancia de la ejecución contractual.
Ley 1712 de 2014	Regula la transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional. Resulta pertinente para la publicidad de la información contractual y la rendición de cuentas, de conformidad con las disposiciones aplicables.
Resolución 4481 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social	Adopta el Manual de Misión Médica y establece disposiciones relacionadas con la señalización y divulgación de su emblema. Es una norma central para el objeto contractual, dado que contempla acciones de divulgación y sensibilización dirigidas a promover el respeto y la protección de la Misión Médica. <Cite refs={["turn669416search41","turn669416search1"]} />
Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales aplicables	Establecen principios y normas de derecho internacional humanitario para la protección de las personas heridas y enfermas, el personal sanitario y las instalaciones y medios de transporte sanitarios en los contextos previstos por dichas normas. Constituyen un referente fundamental para la protección de la Misión Médica. <Cite refs={["turn669416search41"]} />
Ley 1751 de 2015	Ley Estatutaria de Salud, que reconoce la salud como un derecho fundamental y establece principios para su garantía. Se relaciona con la importancia de proteger las actividades sanitarias y facilitar la atención en salud.
Decreto 780 de 2016	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Compila disposiciones reglamentarias del sector salud que deberán considerarse en lo pertinente al objeto contractual.
Ley 1523 de 2012	Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Es relevante por la relación del objeto contractual con la atención de emergencias y la coordinación de acciones institucionales para la gestión del riesgo, dentro del alcance que corresponda.

Ley 1581 de 2012	Establece disposiciones generales para la protección de datos personales. Será aplicable si durante las actividades se recopilan, almacenan o utilizan datos personales de participantes, asistentes u otras personas.

En consecuencia, la entidad contratante deberá estructurar y ejecutar el proceso contractual de conformidad con las normas que resulten aplicables, garantizando la adecuada planeación, la selección objetiva del contratista, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

De manera específica, la Resolución 4481 de 2012 constituye un referente normativo esencial para orientar las actividades de sensibilización y divulgación relacionadas con el respeto y la protección de la Misión Médica. La contratación del apoyo logístico deberá contribuir al desarrollo de dichas actividades, sin sustituir las responsabilidades institucionales de la Secretaría de Salud Departamental del Chocó.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De la revisión de los procesos de contratación publicados por la Gobernación del Chocó y la Secretaría de Salud Departamental del Chocó para las vigencias 2024, 2025 y 2026, no se evidencian contratos con un objeto idéntico al presente proceso, orientado a sensibilizar a la comunidad Chocoana en general y al talento humano en salud y de otras disciplinas que realizan acciones sanitarias en Humanización de los servicios de salud, empatía, respeto y protección a la Misión Medica. No obstante, la entidad ha adelantado procesos de contratación relacionados con el fortalecimiento de la gestión institucional y la prestación de servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones misionales, evidenciando la necesidad permanente de contratar apoyo logístico y organizacional.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.
Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

¿A quién se va a comprar?

Se realizó la búsqueda en la plataforma del SECOP II de proveedores que han prestado los servicios, relacionados con el objeto del presente proceso, a diferentes entidades incluida la Gobernación del Chocó, relacionados a continuación:

Ítems	RAZON SOCIAL
1	Caja de Compensación Familiar del Cesar (COMFACESAR)
2	Fundación Chocó Mejor
3	Fundación para un Nuevo Vivir

5	Fundación Innovación Social Paz Y Desarrollo.

¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con la actividad comercial que exige el presente proceso de contratación, demostrada a través de las cámaras de comercio, que acrediten su formación, experiencia relacionada con el objeto de la presente contratación.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos. Y grupos asociativos como consorcios o uniones temporales con relación a la actividad comercial de compra, venta, suministro y/o dotación de papelería, elementos o insumos de oficina, computadores o tecnológicos.

Ítems	Numero de Proceso/Entidad	Objeto	Valor	Tipo de Proceso
1	**SAMC-009-2026**	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2026, ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER	$130.551.137,5	**Selección abreviada menor cuantía**
2	**SAMC-CN-019-2026**	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE. ARAUCA	$127.800.000	**Selección Abreviada De Menor Cuantía**

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Como parte del análisis de la demanda que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco la contratación estatal regidos por la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y el decreto de 1082 del 2015, y las demás normas que las modifiquen, sustituyan y/o adicionen. basado en el portal de contrataciones estatal **Colombia Compra Eficiente (SECOP I-SECOP II)**, se observó el histórico de los siguientes procesos convocados por **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** con el objeto similar al presente proceso de la cual se extrae una muestra aleatoria conforme se detalla a continuación:

6.1. COTIZACIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS COMPARATIVO

Con el propósito de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Secretaría de Salud Departamental del Chocó realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a empresas con experiencia en la prestación de servicios de comunicación estratégica, producción audiovisual, diseño gráfico, difusión en medios de comunicación, cubrimiento periodístico, organización de eventos y posicionamiento institucional.

Las solicitudes de cotización se efectuaron con base en las especificaciones técnicas del proceso, garantizando igualdad de condiciones para los posibles oferentes respecto del alcance del objeto contractual, las actividades a desarrollar, los productos esperados y el plazo de ejecución.

Como resultado del estudio de mercado, se recibieron las siguientes cotizaciones:

Proveedor	Valor total ofertado (COP)	Observaciones
Fundación para un Nuevo Vivir	$105.000.000	Cumple con las especificaciones técnicas, operativas y de cobertura territorial requeridas.
Fundación Nuevos Kaminos	$112.500.000	Cumple plenamente con las especificaciones técnicas y operativas establecidas.
Fundacion Espiritu De Progreso	$114.000.000	Cumple con las especificaciones técnicas, metodológicas y logísticas exigidas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO

Del análisis de las cotizaciones recibidas se evidenció que los valores ofertados presentan un comportamiento homogéneo, lo que refleja que el presupuesto estimado corresponde a las condiciones actuales del mercado para la prestación de los servicios requeridos.

Las diferencias entre las ofertas obedecen principalmente a la estructura de costos de cada proveedor, los recursos humanos y técnicos propuestos, la logística para el desarrollo de las actividades, los costos de producción audiovisual, diseño gráfico, difusión en medios de comunicación y demás componentes necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Luego de evaluar las propuestas económicas y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se determinó que la cotización por valor de **CIENTO CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($105.000.000)** representa un valor razonable y acorde con las condiciones del mercado, constituyéndose en la base para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

Con fundamento en el estudio de mercado, el análisis comparativo de las cotizaciones y la disponibilidad presupuestal de la entidad, se establece como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de:

CIENTO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($100.800.000). Este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como, desplazamientos, logística, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos a que haya lugar para el cumplimiento integral del objeto contractual.

9. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El análisis detallado de la situación de salud en el departamento del Chocó revela una crisis multifacética y profundamente arraigada, caracterizada por la violencia sistemática contra la Misión Médica y una alarmante deficiencia en la humanización de los servicios de salud. Estos problemas, lejos de ser aislados, se interconectan con las complejas realidades geográficas, socioeconómicas y de seguridad del departamento, generando un impacto devastador en la salud y el bienestar de su población.

La evidencia es irrefutable: los ataques a la Misión Médica, que incluyen restricciones de movilidad, agresiones al personal y daños a la infraestructura, han escalado a nivel nacional y afectan desproporcionadamente al Chocó. Esto ha provocado el éxodo de profesionales de la salud, el cierre de instalaciones y un aumento en las muertes prevenibles. Paralelamente, la falta de empatía y respeto en la atención sanitaria, manifestada en tratos indignos y comentarios despectivos, actúa como una barrera adicional para el acceso, especialmente para las comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes, que ya enfrentan múltiples vulnerabilidades. Esta situación ha erosionado la confianza de la población en el sistema de salud, llevando a que los usuarios eviten buscar atención o abandonen sus tratamientos, lo que agrava aún más los precarios indicadores de salud del departamento, como la alta mortalidad materna y la prevalencia de enfermedades infecciosas y desnutrición.

La celebración de la "Semana Departamental de la Misión Médica y la Humanización de los Servicios de Salud" no es solo una necesidad, sino una acción estratégica y urgente para comenzar a revertir esta crisis. Esta iniciativa representa una oportunidad crucial para:

1. Sensibilizar a la Sociedad: Educar a la comunidad en general y a todos los actores involucrados sobre la vital importancia de respetar y proteger la Misión Médica, reconociendo que su integridad es fundamental para la vida de todos los chocoanos.
2. Fortalecer al Talento Humano en Salud: Capacitar al personal sanitario en habilidades de humanización, empatía y comunicación efectiva, así como en primeros auxilios psicológicos para

mitigar el desgaste emocional. Esto es esencial para reconstruir la confianza y mejorar la calidad de la interacción paciente-profesional.

3. Fomentar la Colaboración Interinstitucional: Unir a las autoridades de salud, entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y la comunidad en un esfuerzo conjunto para diseñar e implementar soluciones integrales y sostenibles.
4. Promover un Cambio Cultural: Instaurar el humanismo como un valor central en la prestación de servicios de salud, transformando la excelencia en la atención de un acto aislado a un hábito arraigado en la práctica diaria. La ejecución contractual permitirá fortalecer los procesos de información, educación y comunicación en salud, promover comportamientos preventivos, acercar la institucionalidad a las comunidades y consolidar el posicionamiento institucional de la Secretaría de Salud Departamental del Chocó.

10. IMPUESTOS TERRITORIALES.

Los impuestos territoriales que se aplicarán al contrato son los siguientes:

CONCEPTO / DESCUENTO	**ORDENAMIENTO JURIDICO**		**Art.**	**%**
	NACIONAL	**DEPARTAMENTAL**		
Estampilla Pro-Universidad	LEY 682 DE 2001	ORDENANZAS: **030 DE 2018**, 013 DE 2016, 015 DE 2001, 007 DE 2000, 10 DE 2014, 008 DE 1970, **083 de 2020**	687°	**1.5%**
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	LEY 3 DE 1986		292°	**1.5%**
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	LEY 1276 DE 2009		311°	**4%**
Contribución de Contratos ** **Solo en contratos de obra**				**5%**
Estampilla Pro-Cultura	LEY 666 DE 2001		306°	**1.5%**
Tasa Pro Deporte y Recreación	Ley 2023 de 2020			**2%**
Est. Pro- Des. FRONTERIZO	Ord. 192		3°	**0.5%**
(Contratos >270 Y < 2700 UVT)	de 2023			
Est. Pro- Des. FRONTERIZO (Contratos > 2700 UVT)	Ord. 192 de 2023		3°	**1%**
Contribución Fondo Departamental de Gestión del Riesgo	Ord. 170 de 2022			**1%**

11. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

La Gobernación del Chocó - Secretaria de Salud Departamental del Chocó entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarioterceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevee el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

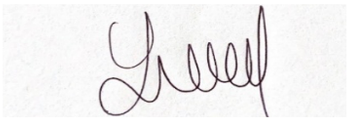
Los riesgos que se pueden afrontar en el proceso de contratación son:

- ✓ Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- ✓ Mala calidad de los bienes.
- ✓ Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados.
- ✓ Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas

12. CONTROLES DE LOS RIESGOS.

1. Cumplimiento del contrato.
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

FECHA DE ELABORACIÓN: Diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.



YODDY LORENA HURTADO MOSQUERA
Profesional Universitario. OPS
Gobernación del Chocó - Secretaria de Salud Departamental del Chocó.

Elaboró y Proyecto: **Yoddy Lorena Hurtado Mosquera-** Contratista Profesional